Comité de Evaluación

REF. : *ADQUISICION DE PASAJES AEREOS*
MODALIDAD : *CONTRATACION DIRECTA Nº 15/11*
ID Nº : *207.715*

Asunción, 06 de Junio de 2011

DICTAMEN Nº15/2011

Contratación de Directa Nº15/11 "Adquisición de Pasajes Aéreos", ID Nº 207.715, conforme a los Art. 60 al 64 del Decreto 21909, en base a las siguientes consideraciones:

ANTECEDENTES

1- Resolución No, 295 del Consejo de Administración, Acta No. 25, de fecha 08/06/2010, que conforma el Comité de Evaluación de la Institución., según el art 27 de la Ley No 2051/03 Contrataciones Públicas" y el Art.11 del Decreto No. 21909.

2- Resolución No. 93/2011, del Consejo de Administración, Acta No, 05 de fecha 22/02/2011 que aprueba el PAC, por la suma de Gs.30.000.000 (Guaraníes treinta millones) en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" para su ejecución en el ejercicio fiscal 2011.

3- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 019/2011 para el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" por un monto de Gs 30.000.000, emitido por el Dpto. de Presupuesto-Dirección de Administración y Finanzas.

4- Acta de Apertura de la UOC de 3/06/2011.

5- Invitaciones Anexos I, II y III
6- Adenda Nº01/1

PROCEDIMIENTO

7- De acuerdo a lo dispuesto en el Art.34 de la Ley No. 2051, respecto al procedimiento para la Contratación Directa, y según reporte del llamado publicado en el SICP, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, realizo la invitación a las siguientes firmas:

- **PREMIER VIAJES**
- **INTER EXPRES S.A.**
- **MAYARA TRTAVEL SERVICE S.R.L.**
- **RAIMBOW S.R.L.**
- **MUNDIAL TOUR S.R.L.**

8- Conforme con lo dispuesto en la Ley pertinente todo lo actuado fue asentado en el Acta de Apertura de Ofertas. Presentaron su cotización de precio las firmas PREMIER VIAJES S.R.L.; SERVI TRAVEL VIAJES Y TURISMO; INTER EXPRESS. , siendo las mismas enunciadas en el acto y es como sigue:

OFERENTES	OFERTA RECARGO SOBRE PRECIO DEL TICKET (IVA INCLUIDO)
PREMIER VIAJES S.R.L	O %
SERVI TRAVEL VIAJES Y TURISMO	5,5 %
INTER EXPRESS	6%

EVALUACION

Evaluación de los requisitos básicos, según Tabla comparativa

DESCRIPCION	PREMIER VIAJES S.R.L.	SERVI TRAVEL VIAJES Y TURISMO	INTER EXPRESS
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida y firmada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
La oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del PBC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art.40 y de integridad conforme al art.20 inc. "W", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo a la resolución DNCP Nº 330/07	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Requisitos de carácter Formal, según tabla comparativa

DESCRIPCION	PREMIER VIAJES S.R.L.	SERVI TRAVEL VIAJES Y TURISMO	INTER EXPRESS
Fotocopia simple de la Patente Municipal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia Simple de la Cedula Tributaria del Oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos Sociales y sus modificaciones	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

D.JJ Por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores, según Resolución DNCP Nº941/10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

9- De conformidad con las disposiciones legales pertinentes, se procedió a la exhaustiva evaluación de las ofertas presentadas por las firmas oferentes antes referidas, concluyéndose que las firmas PREMIER VIAJES S.R.L.; SERVI TRAVEL VIAJES Y TURISMO; INTER EXPRESS, han dado cumplimiento a las exigencias de la Carta Invitación, adecuándose a las mismas, los formularios de ofertas se encuentran debidamente completados, preparados y firmados, los documentos están debidamente firmados y, en general, se encuentran en orden, y, las ofertas se ajustan a las especificaciones técnicas.

10- Las ofertas presentadas por las antes citadas firmas oferentes, de menor a mayor, quedan clasificadas de la siguiente forma:

OFERENTES	OFERTA RECARGO SOBRE PRECIO DE TICKET (IVA INCLUIDO)
PREMIER VIAJES S.R.L.	O %
SERVI TRAVEL VIAJES Y TURISMO	5,5 %
INTER EXPRESS	6%

11- De conformidad con la metodología de evaluación indicada en la Ley pertinente y su reglamentación, se procedió a seleccionar provisoriamente la oferta económica evaluada como la más baja, presentada por la firma PREMIER VIAJES S.R.L. para analizarla detalladamente, resultando que las Especificaciones Técnicas se adecuan íntegramente a los requerimientos establecidos en la Carta Invitación

CONCLUSION

12- De todo lo expuesto anteriormente, se concluye que la firma PREMIER VIAJES S.R.L., posee la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo ante la adjudicación a su favor de la Contratación Directa N° 15/11 Adquisición de Pasajes Aéreos, ID, N° 207.715.-

PROPUESTA DE ADJUDICACION

13- Atendiendo a lo dispuesto en el articulo 61° - numeral 3 del Decreto N° 21909/03, y habiendo el Comité de Evaluación de Ofertas verificado que la oferta de la firma PREMIER VIAJES S.R.L. cumple y se adecua sustancialmente a la Carta

de Invitación, y que la misma constituye la oferta económica evaluada como la más baja, considerando el 0% de Recargo sobre Precio de Ticket, es propuesta para su adjudicación, en la modalidad de contrato Abierto por el monto Mínimo de Gs. 17.000.000. (Guaraníes Diez y siete Millones) hasta el Monto Máximo de Gs.30.000.000- (Guaraníes treinta millones). I.V.A. incluido.

Es nuestro informe.

Abog. Cesar Domínguez

Sra. Malvina León

Miembros

Comité de Evaluación